



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Dirección de LU87 TV Canal 11 Ushuaia
Secretaría de Comunicación Digital y Medios
Ministerio Jefatura de Gabinete

ACTA DE PREADJUDICACION

En la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los diez (10) días del mes de agosto de 2022, se procede a evaluar las ofertas recibidas en el marco de la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 07/2022 RAF 508, por la cual se tramita la adquisición de piso vinílico símil madera destinado a la Dirección de LU87 TV Canal 11 de Ushuaia.

En orden diez (10), obra la invitación cursada a la firma "Casa Fuegia S.R.L. – C.U.I.T. N° 30-54547377-8". Al cierre de la fecha y hora límite para la presentación de ofertas (28/07/22 – 10:00 Hs.), no se ha recepcionado acuse de recibo ni propuesta económica para evaluar.

En orden diez (11), obra la invitación cursada a la firma "Importadora Comercial Fueguina S.R.L. – C.U.I.T. N° 30-59326113-8". Al cierre de la fecha y hora límite para la presentación de ofertas (28/07/22 – 10:00 Hs.), no se ha recepcionado acuse de recibo ni propuesta económica para evaluar.

En orden once (12), obra la invitación cursada a la firma "Piedras y Maderas S.R.L. - C.U.I.T. N° 30-62600794-1". Al cierre de la fecha y hora límite para la presentación de ofertas (18/07/22 – 15:00 Hs.), el proveedor remite acuse de recibo, no así una propuesta para analizar.

En orden trece (15), obra la propuesta remitida por la firma "Torres Vidal Constructora S.R.L. – C.U.I.T. N° 30-70886343-9". El proveedor cotiza el renglón 1, por un monto total de PESOS NOVENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 95.052,00.-); el insumos ofertado cumple con el requerimiento formulado, y es económicamente convenientes a los intereses del Estado Provincial; Presenta el formulario de cotización debidamente cumplimentado; y posee los certificados de PROTFD y Cumplimiento Fiscal de AREF, vigentes.-

Conclusión:

Analizada la propuesta presentada en el marco de la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 07/2022 RAF 508, y visto la comparativa por renglón incorporada en orden veinte (20), quien suscribe, considera conveniente:

- a) dejar constancia que si bien se ha recepcionado una "Oferta Única", la misma se ajusta al requerimiento formulado en la Nota Fundada N° 1059/2022 DA-TV-USH, Nota de Pedido N° 14/2022 RAF 508, y el Formulario de Cotización N° 07/2022 RAF 508, y no resulta inconveniente a los intereses del Estado Provincial; y
- b) preadjudicar la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 07/2022 RAF 508, a favor de la firma "Torres Vidal Constructora S.R.L. – C.U.I.T. N° 30-70886343-9", por la suma de PESOS NOVENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 95.052,00.-); por ajustar su oferta a las bases de la contratación y presentar una propuesta económicamente razonable y conveniente a los intereses del Estado Provincial;

Sin más que agregar, se da por concluida la presente.

Leandro Martin MACHADO
Jefe de Sección Administración
LU87 TV Canal 11 de Ushuaia

Firmado Electrónicamente por
AGENTE MACHADO LEANDRO MARTIN
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE SECCION ADMINISTRACION - LU87 TV
CANAL 11 DE USHUAIA
10/08/2022 09:55